



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril once (11) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2021/0291

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 21 de marzo de 2023 que REVOCO en todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 17 de enero de 2023 en este proceso de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por MARTHA CECILIA CORREA FLOREZ contra JOSE NORBERTO CEBALLOS CANO .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24bbcca1e61a0149160972cda2cfb7ebfda810a2904b1d822c4ea6afe4a17d7a**

Documento generado en 11/04/2023 02:49:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>